

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	80
Confirmación de información con la dependencia	X				Respuesta mediante correo electrónico remitido por los funcionarios de la OCI.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X		
Desarrollo del Seguimiento:	Seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción que se hallan presentado producto de las Auditorías de Gestión e Informes de Seguimiento que realiza la OCI, correspondientes al mes de abril.				
Observaciones:	La OCI del Mincomercio evidenció que no se presentaron Posibles Actos de Corrupción para el mes de abril de 2018.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____	No. Observaciones:				
ELABORADO POR: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - ASESOR (E)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO			
		FECHA DE APROBACION: 30/05/2018			



INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

80

SEGUIMIENTO A:		POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN			
CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL		DE:	2018		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Directiva Presidencial 01 de 2015.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción que se hallan presentado producto de las Auditoras de Gestión e Informes de Seguimiento que realiza la OCI, correspondientes al mes de abril de 2018.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			El seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción revisado en el presente informe, es un seguimiento efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", de igual manera, se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, centrada en el modelo COSO, verificando los componentes "Evaluación de los Riesgos", segundo componente de control que involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes en la gestión para el logro de los objetivos del proyecto y la forma en que tales riesgos deben ser manejados, así como el componente de las actividades de control, como las que se realiza en el proyecto para cumplir con las políticas, sistemas de información y procedimientos principalmente. Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (letras de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comités de contratación, entre otros).
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 01 de 2015				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2018, se solicitó a los funcionarios de la Oficina de Control Interno del Ministerio, informar si en alguno de los informes realizados, tanto de seguimiento como de auditoría durante el mes de abril de 2018, se presentaron posibles actos de corrupción.
Documentos soportes		X			Para el mes de abril de 2018, del seguimiento a los posibles Actos de Corrupción se revisó el soporte enviado por los funcionarios de la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico informando que no se presentó ningún Posible Acto de Corrupción en el Ministerio.